



ACTA RESUMIDA DE LA 34a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

DESASTRE NATURAL EN FILIPINAS

TEMA 82 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS
- f) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC/2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL

A/C.2/46/SR.34

9 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

DESASTRE NATURAL EN FILIPINAS

1. El PRESIDENTE, hablando en nombre de los miembros de la Comisión, expresa al Gobierno de Filipinas el sentir de la Comisión en ocasión del nuevo desastre que ha azotado Filipinas. Las lluvias torrenciales que cayeron sobre el país han causado muchas víctimas y daños considerables. Asegura al Gobierno y al pueblo de Filipinas que en esta nueva prueba, podrán contar con el pleno apoyo de las Naciones Unidas, que no escatimarán esfuerzos para atenuar los sufrimientos de la población.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (A/46/3, A/46/344, A/46/501/Rev.1, A/46/520; A/C.2/46/7)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (A/46/186 y Add.1, A/46/206-E/1991/93 y Add.1 a 4)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (E/1991/34 (Suplemento No. 13) y Add.1; A/46/491)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (E/1991/34 (Suplemento No. 13) y Add.1)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (E/1991/34 (Suplemento No. 13) y Add.1)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (E/1991/34 (Suplemento No. 13) y Add.1)
- f) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (A/46/265-E/1991/105)

TEMA 88 DEL PROGRAMA: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS (A/46/336, A/46/344, A/46/501/Rev.1, A/46/461, A/46/520, A/46/579)

Declaraciones preliminares

2. El Sr. BLANCA (Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional), presenta su informe sobre las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (A/46/206 y Add.1 a 4) y recuerda que los grandes problemas del momento, es decir, la eliminación de la pobreza extrema, la supresión de la miseria y la reducción de la mortalidad, sobre todo la infantil y la materna, exigen que la comunidad internacional demuestre su solidaridad. Ante una situación que tiende a empeorar, el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función capital para invertir esa tendencia y utilizar sus mejores medios de investigación y análisis y todos sus recursos técnicos para hacer frente a estos problemas.

(Sr. Blanca)

3. La cooperación internacional debe contribuir al progreso social y político de los países en desarrollo y las actividades operacionales de las Naciones Unidas son para la comunidad internacional un excelente medio de participar en este esfuerzo mundial. Por ello el sistema de las Naciones Unidas, deseoso de traducir en hechos la intención de los Estados Miembros, está modificando a fondo la forma en que realiza sus actividades operacionales. Los esfuerzos de diversas entidades en esta esfera siguen las directrices contenidas en la resolución 42/211 de la Asamblea General.

4. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas tropiezan con dificultades cada vez más numerosas y una de las principales guarda relación con los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados. Tanto si estas corrientes migratorias se deben a conflictos y dificultades civiles como a razones económicas, hay que atenuar sus consecuencias económicas y sociales y planear una acción eficaz y coordinada con los países interesados. Para remediar este problema sólo hay una solución: luchar por el crecimiento y el desarrollo de los países del Este y del Sur.

5. Otro problema importante es el del aumento alarmante de la población (más de 250.000 personas por día) y el hambre y la desnutrición agudas (por ejemplo, 180 millones de niños africanos sufren de desnutrición grave). Las actividades operacionales de las Naciones Unidas se conciben cada vez más para atacar estos problemas vitales de manera coordinada y eficaz. Están orientadas al desarrollo con rostro humano, de acuerdo con las estrategias internacionales adoptadas en 1990. Los organismos de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con muchos países en estas esferas en que los coordinadores residentes desempeñan un papel cada vez más importante. Se comprende más que nunca que el desarrollo humano requiere que todos los recursos humanos y financieros de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado se destinen a una acción multidisciplinaria tan grande como sea posible. Por lo tanto, el sistema de las Naciones Unidas preconiza un enfoque en que todas las fuerzas vivas de los países participen en el proceso de desarrollo.

6. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 44/211, las reformas actuales tienen esencialmente por objeto hacer hincapié en los países beneficiarios y lograr que participen más estrechamente en la programación y ejecución de las actividades, así como en la elección de la mejor forma de utilizar las capacidades de las Naciones Unidas para satisfacer sus necesidades. Una descentralización más pronunciada y una mejor adaptación a las condiciones locales aumentarán la utilidad y el resultado de las actividades operacionales.

7. Siguiendo esta evolución, los organismos de las Naciones Unidas tienden cada vez más a concentrar su intervención técnica en las actividades primarias utilizando su competencia para la elaboración de programas integrados y multidisciplinarios, cuya ejecución se confía cada vez con más frecuencia a los gobiernos y a las instituciones nacionales. A la descentralización

(Sr. Blanca)

se suma una delegación de poderes; para adaptarlos a esta nueva orientación, diversos organismos han decidido reexaminar sistemáticamente sus funciones y estructuras, así como la naturaleza de los puestos previstos en sus oficinas exteriores. El PNUD y el FNUAP ponen en práctica las decisiones relativas a los gastos de apoyo teniendo esto presente. Hay una renovada voluntad de cooperación y se va abriendo camino a la idea de la asociación tripartita. A tal fin, se ha iniciado la elaboración conjunta de directrices que se refieren a los programas y a la preparación de actividades de formación; esta iniciativa permitirá mejorar la ejecución de los programas y contribuirá a que se creen más capacidades nacionales.

8. En su informe, el Director General menciona los obstáculos que se oponen a la generalización de este método de ejecución. Sin embargo, de las respuestas recibidas de los coordinadores residentes se desprende que este método, que ha pasado a ser la norma para el UNICEF y el PMA, tenderá a generalizarse y se prevé que, en casi la mitad de los países, por lo menos el 50% de los proyectos apoyados por el PNUD serán ejecutados por entidades nacionales.

9. Además, se han adoptado disposiciones importantes para reforzar la colaboración en materia de programación. Se ha avanzado en la esfera de la programación conjunta, gracias a un sistema de perfiles de países recientemente instituido y a los contactos cada vez más frecuentes con los coordinadores residentes.

10. Como la cuestión de la coordinación, es decir, el papel de los coordinadores residentes, es particularmente importante, el informe del Director General contiene una propuesta precisa a este respecto: se trataría de asignar fondos a los coordinadores residentes para los servicios de consultores y de personal de apoyo, que se consideran esenciales para que puedan absorber el excedente de trabajo resultante de la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

11. Las solicitudes de asistencia que recibe el sistema de las Naciones Unidas siguen siendo superiores a los recursos disponibles, que no aumentan al mismo ritmo que las necesidades: entre 1989 y 1990, el volumen de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) pasó de 53.100 millones de dólares a 62,100 millones de dólares (es decir, un aumento del 17% aproximadamente) y la parte de la AOD correspondiente al sistema de las Naciones Unidas pasó de 7.500 millones de dólares en 1989 a 8.500 millones de dólares en 1990. Sin embargo, aunque el aumento nominal de los recursos demuestra que los donantes y los beneficiarios siguen teniendo confianza en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, conviene tomar nota de que en términos reales la tasa de crecimiento de los recursos sigue siendo claramente insuficiente y de que este crecimiento incluso tiende a disminuir.

12. Queda mucho por hacer para adaptar el sistema de las Naciones Unidas a la evolución de la situación en el decenio de 1990: sobre todo se necesitan representaciones locales mejor integradas que respondan mejor a las necesidades, así como un sistema más coherente y más racional de apoyo técnico

(Sr. Blanca)

y de comunicación entre las oficinas exteriores y la Sede. Se han ampliado grandemente las representaciones locales en los últimos 10 años. Será necesario estudiar el efecto de las reformas en cada país y evaluar, en el marco del examen trienal de conjunto de 1992, la eficacia de las funciones y de las estructuras actuales. Habrá que encontrar la forma de asegurar una correlación perfecta entre las necesidades operacionales en el plano local y las capacidades de análisis y de investigación del sistema de las Naciones Unidas. La tendencia actual a la descentralización de las actividades hace que esa correlación sea particularmente importante.

13. El Sr. Blanca dice que el informe es un análisis concreto de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas en el segundo año de un programa trienal de aplicación de la resolución 44/211 de la Asamblea; no contiene recomendaciones orientadas a la acción, pues las recomendaciones se transmitirán a la Asamblea en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, como parte del examen trienal. Este examen es una tarea de gran alcance y es indispensable que la Asamblea General, en su período de sesiones en curso, dé directrices precisas al respecto. Es evidente que el examen deberá inscribirse en un marco de política general bien definido, resaltando los lazos esenciales entre las orientaciones de fondo previstas en los mandatos de los organismos de las Naciones Unidas y los objetivos nacionales concretos a cuya realización contribuyen las actividades operacionales. En esta ocasión habrá que evaluar el papel del sistema de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. También habrá que evaluar el grado de descentralización de las actividades a nivel local y, a tal fin, estudiar paralelamente diversas cuestiones, como por ejemplo, la delegación de poderes y los medios técnicos y financieros que habrá que aplicar para responder de manera adecuada y flexible a las necesidades y expectativas de cada país en desarrollo. Asimismo, habrá que analizar la correlación existente entre los recursos nacionales y los programas y proyectos que cuentan con apoyo del sistema de las Naciones Unidas y, por último, prestar atención a las medidas tomadas para eliminar los obstáculos que impiden que los gobiernos participen plenamente en las actividades operacionales del sistema.

14. Como la descentralización es la filosofía básica de las reformas previstas en la resolución 44/211, uno de los principales elementos del examen trienal de 1992 deberá ser un balance de los resultados obtenidos en esta esfera. En el marco de este examen, será necesario estudiar el funcionamiento de las redes de coordinadores residentes, quienes tendrán que desempeñar un papel cada vez más activo en los países.

15. Con respecto a la cuestión de la resolución relativa a las actividades operacionales que debe adoptar la Asamblea General en su período de sesiones en curso, el Director General recalca la importancia del consenso con respecto a varios temas esenciales que requieren la adopción de nuevas medidas. La resolución 44/211 está redactada en forma bastante amplia, por lo que es necesario que los Estados Miembros definan el camino que deberán seguir las actividades operacionales en el futuro.

16. El Sr. DRAPER (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), recordando los grandes avances realizados en materia de democracia, libertad y derechos humanos, dice que esos avances no repercuten automáticamente en la calidad de la vida. Es cierto que la libertad y la justicia son las bases del crecimiento económico; pero deben apoyarse en una juiciosa gestión de los asuntos públicos, políticas eficaces, tecnologías apropiadas y competencia a todos los niveles.

17. Después de la guerra fría y del renacimiento de las democracias, los problemas con que se sigue enfrentando la humanidad amenazan su propia supervivencia. Por una parte, está la expansión demográfica de poblaciones desfavorecidas en el Sur y, por otra, un consumo desenfrenado en el Norte; estos dos fenómenos, juntos, imponen una carga intolerable a los recursos naturales del planeta, incluso los más fundamentales, como el aire, la tierra y el agua. Además, los conflictos armados y el deterioro de las condiciones económicas y sociales siguen haciendo que aumenten las corrientes migratorias y los desplazamientos de poblaciones. La delincuencia y el uso indebido de drogas - a menudo vinculados - son un problema en todos los tipos de sociedades, cualquiera que sea su grado de desarrollo. Igualmente trágica es la epidemia de SIDA, que en algunos países adquiere proporciones de verdadera catástrofe. A esto hay que agregar las limitaciones que representan, para el crecimiento económico y el desarrollo humano de los países en desarrollo la deuda externa y las barreras arancelarias. Por último, todavía no se ha conseguido que la mujer participe verdaderamente en el proceso de desarrollo.

18. Es sabido que el crecimiento económico es el único medio de aliviar la pobreza absoluta en que vive una quinta parte de la humanidad. La eliminación de las disparidades entre ricos y pobres, sin poner en peligro la durabilidad de los recursos del planeta, es el problema que se plantea en la actualidad, problema sin duda tan difícil de eliminar como el de poner fin al enfrentamiento entre las superpotencias. Huelga decir que el problema no se podrá resolver sin la activa colaboración de los organismos de las Naciones Unidas; pero es evidente que, para lograrlo, las Naciones Unidas deben reconsiderar su estructura, particularmente en las esferas económica y social. Eso es lo que el PNUD viene tratando de hacer desde hace años y se puede decir que los progresos que ha logrado en todos los planos son considerables.

19. Cuando se habla del "sistema" de las Naciones Unidas, particularmente en lo que se refiere a las actividades operacionales para el desarrollo, hay que recordar que se trata de un grupo de organismos a menudo autónomos que tienen sus propios órganos normativos. En ciertos casos, la división del trabajo entre estos diversos organismos no parece ni racional ni evidente, lo que hace que, a veces sea difícil coordinar sus actividades. Consciente de esta situación, el PNUD apoya toda iniciativa destinada a mejorar la capacidad del sistema para cumplir las tareas que se le han confiado o que se le confiarán. Sin embargo, las reformas sólo darán resultado si son generalizadas y osadas. El estudio que realizan los países nórdicos es un gran paso en esta dirección.

(Sr. Draper)

20. Para seguir desempeñando un papel central, el PNUD ha reexaminado su mandato a la luz de las disposiciones de la resolución 44/211 de la Asamblea General. Ha reafirmado que la asistencia que presta debe corresponder a las prioridades y objetivos fijados por los gobiernos y debe tener por principal objeto fortalecer las capacidades nacionales para el desarrollo humano. En 1991 al igual que en 1990, el Consejo de Administración ha insistido en que, para que el proceso de desarrollo sea duradero debe ser decidido y debe estar administrado a escala nacional. Es cierto que la cooperación exterior puede contribuir a este proceso, pero no debe controlarlo.

21. De este consenso han surgido varias iniciativas. En primer lugar, se ha hecho hincapié en la ejecución nacional de los programas de desarrollo, incluidos los elementos exteriores. Esto es lo que significa la "ejecución por los gobiernos". Paralelamente, se han adoptado nuevas modalidades de reembolso de los gastos de apoyo de los organismos, que permiten a los gobiernos decidir mejor la manera de ejecutar los programas. Ya se han celebrado varios acuerdos a este respecto. Finalmente, se prevé adoptar un enfoque integrado por programas, que responderán mejor a las prioridades fijadas en los programas nacionales y se centrará menos en la financiación de proyectos, a veces inconexos. Esto debería permitir la obtención de resultados óptimos y reforzar la coordinación.

22. Uno de los elementos más significativos del proceso de reforma radica en que ahora el PNUD trata de sostener más el desarrollo humano. Esta iniciativa cuenta con la aprobación de los países donantes y de los países en desarrollo y ha situado al PNUD en el centro del debate sobre el desarrollo. Se está elaborando el tercer Informe mundial sobre el desarrollo humano y se procura concretar este concepto a escala nacional, para obtener resultados tangibles. Para ello hay que profundizar el diálogo con los gobiernos de los países en desarrollo, no para imponer condiciones, sino para definir las opciones que se ofrecen a fin de que los países puedan pronunciarse con conocimiento de causa. Gracias a su neutralidad política, su enfoque multisectorial y su presencia permanente en 113 países, el PNUD ha conseguido crear un ambiente de confianza que hace posible ese diálogo. En ello radica su ventaja comparativa.

23. Huelga decir que el papel que desempeñan los representantes residentes del PNUD como coordinadores residentes de todas las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, es fundamental para la buena marcha de las operaciones de todo el sistema. Esto exige que los socios del desarrollo sostengan los esfuerzos del PNUD en este campo. Se ha progresado mucho a nivel de los países por intermedio del Grupo consultivo mixto de políticas, cuya presidencia este año corresponde al PNUD.

24. El PNUD también se ha centrado en examinar su estructura y ya se han decidido varias reformas, que se refieren principalmente a la descentralización del proceso de adopción de decisiones que, en lo posible, se confiará a los países. En cambio, el PNUD procura mantener la centralización en lo relativo a la definición de las grandes orientaciones y a asegurar que se siga rindiendo cuenta al Consejo de Administración.

(Sr. Draper)

25. En el plano operacional, el PNUD ha tratado de cumplir las tareas, cada vez más arduas, que se le presentan en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados, a los que destina el 55% de sus recursos. No son pocos los adelantos realizados y los resultados son tanto mejores porque el PNUD, por una parte, ejecuta las actividades a nivel local y, por otra, participa en la planificación y en la adopción de decisiones a nivel nacional. Habiendo comprobado la experiencia adquirida por los países en desarrollo, fomenta constantemente la cooperación técnica entre estos países.

26. La integración de la mujer en todas las actividades del PNUD es un objetivo fundamental, cuyos efectos positivos, ya se aprecian, gracias a la acción realizada en el campo de la educación, el acceso al crédito, los servicios de información y la formación administrativa. Paralelamente, en varios países, el PNUD ayuda a los poderes públicos a aumentar la participación de la mujer en los procesos de planificación del desarrollo.

27. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) participan cada vez más en la ejecución de los programas del PNUD. Desde 1988, las organizaciones no gubernamentales y grupos locales de 65 países han recibido donaciones por más de 4 millones de dólares, como parte del Programa de los copartícipes en el Desarrollo, que favorece la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y los poderes públicos.

28. El PNUD también trata de estimular el sector privado. En los últimos cinco años, los representantes residentes han organizado varios centenares de reuniones en el mundo, gracias a las cuales los altos funcionarios encargados de los asuntos públicos se han entrevistado con hombres y mujeres de negocios locales y se han enterado de sus necesidades. Se han preparado programas de crédito, entre los cuales se puede citar el ya famoso Banco Gramee. En América Latina, el PNUD contribuye a elaborar programas de este tipo en varios países. También colabora en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en todas las regiones - de Madagascar a Mongolia, de Bolivia al Yemen - y muy particularmente en Africa, por conducto del Mecanismo de preparación de Proyectos en Africa.

29. No cabe duda de que la contribución más importante del PNUD es la que aporta en la esfera del medio ambiente. También en este caso, la estrategia tiene por objeto llegar a todos los agentes del desarrollo: agricultores, organizaciones no gubernamentales, círculos universitarios y altos cargos de los países del Sur, por una parte y, por otra, donantes e institutos de investigación de los países del Norte. El principal objetivo es formar ejecutivos, tanto hombres como mujeres. Este criterio es el único que permite garantizar un desarrollo idóneo para preservar el medio ambiente cuando el PNUD ponga fin a sus actividades. Entre las iniciativas más importantes de estos últimos años, cabe mencionar la participación del PNUD, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial, en el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, las actividades relacionadas con la protección de la capa de ozono y de la diversidad

(Sr. Draper)

biológica, la lucha contra el recalentamiento del planeta y la contaminación de las aguas internacionales, etc. Por último, el PNUD participa activamente en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en 1992 y ayuda a los poderes públicos y a las organizaciones no gubernamentales a preparar estrategias regionales y nacionales en esta esfera.

30. El PNUD también ayuda a los países de Europa oriental a llevar a buen término la reforma de sus economías. Recientemente los Estados bálticos solicitaron que se les reconozca como países beneficiarios y pidieron al Secretario General que establezca un fondo fiduciario, que administrara el PNUD, para financiar la cooperación técnica. Igualmente la Unión Soviética y sus Repúblicas han solicitado que se reconsidere su condición a fin de poder beneficiarse de las capacidades del PNUD.

31. Los coordinadores residentes se enfrentan cada vez con más frecuencia con situaciones de emergencia resultantes de desastres naturales o provocados por el hombre, ya sea en Tailandia, en favor de los refugiados de Camboya, en el Cuerno de Africa, en Filipinas, en el Iraq, en los países del Golfo o en otros lugares.

32. Aunque el PNUD debe cumplir una misión cada vez más compleja y ardua, desafortunadamente sus recursos no aumentan con tanta rapidez como se había previsto. Como recordó el Administrador en la Conferencia de promesas de contribuciones, la comunidad internacional se había comprometido a garantizar una tasa de crecimiento anual de las contribuciones destinadas al PNUD del 8%. Si bien es cierto que en 1992 las contribuciones anunciadas sobrepasan los 1.000 millones de dólares, suma ciertamente no despreciable, la tasa de crecimiento de los recursos en comparación con el año precedente sólo es del 3,5%, lo que no bastará para realizar los objetivos programados.

33. En conclusión, el PNUD es una organización dinámica, y el Administrador reafirma su voluntad de proseguir las reformas estructurales que permitirán al Programa hacer frente, ahora y más adelante, a los retos del desarrollo humano en el mundo y reitera la esperanza de que dispondrá de los recursos financieros para poder cumplir como es debido la misión que se le ha confiado.

34. El Sr. JI Chaozhu (Secretario General Adjunto de Cooperación Técnica para el Desarrollo) dice que al terminar la guerra fría, las Naciones Unidas tienen por fin la posibilidad de desempeñar plenamente la función que se les asigna en la Carta y, en particular, de promover "niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social". Para alcanzar estas metas es indispensable que la comunidad internacional exprese su decidida voluntad de afianzar e intensificar la cooperación internacional.

35. La brecha entre el Norte y el Sur no deja de aumentar. Como dijo el representante de Ghana, hablando en nombre del Grupo de los 77, el mundo atraviesa una crisis de desarrollo que amenaza con desembocar en una nueva

(Sr. Ji Chaozhu)

situación de inestabilidad política, guerra y caos. Las Naciones Unidas, sencillamente por su imparcialidad y por que pueden proporcionar asistencia sin condiciones, en forma políticamente neutra y sin fines de lucro, pueden y deben desempeñar una función fundamental para poner fin a esta crisis. Es pues muy importante reforzar los medios técnicos de que dispone el sistema de las Naciones Unidas a fin de proporcionar a los países en desarrollo el apoyo que necesitan para determinar su propio camino.

36. Las actividades de cooperación técnica han constituido siempre uno de los aspectos fundamentales de la labor de la Secretaría. Comprenden, en sentido lato, las actividades del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, las cinco comisiones regionales y otros servicios bajo la dirección del Secretario General. Su financiación está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Las actividades del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo representan casi el 75% de los gastos realizados por este concepto, razón por la cual este órgano es el más importante de todos los que están bajo la jurisdicción del Secretario General.

37. El Departamento se creó en 1978 a raíz de la fusión de diversos servicios y constituye la rama operacional de la Secretaría en materia de cooperación técnica. Se encarga de prestar el apoyo funcional y el personal directivo necesarios para la ejecución de las actividades de cooperación técnica y de investigación operacional; brinda gratuitamente servicios consultivos técnicos a los países en desarrollo que los solicitan, organiza cursos y seminarios y concede becas en diversos sectores; en definitiva, proporciona apoyo funcional a los distintos órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Casi la mitad de su presupuesto básico proviene del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y, el resto, del reembolso de los gastos correspondientes a los proyectos ejecutados para el PNUD, el FNUAP y otros donantes. Hay que recurrir a inversiones a largo plazo que únicamente las Naciones Unidas están en condiciones de efectuar para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la autosuficiencia y el bienestar.

38. En 1990, el Departamento ejecutó proyectos por un monto total de 181 millones de dólares. La tasa de ejecución de programas no cesa de aumentar en respuesta a las necesidades y peticiones de los países. El Departamento cuenta hoy con 1.500 expertos y consultores contratados para ejecutar proyectos por países y compra aproximadamente la tercera parte del material que necesita a proveedores de los países en desarrollo. Su programa de becas, que es uno de los más importantes del sistema de las Naciones Unidas, beneficia a 4.000 personas por año.

39. Desde el punto de vista geográfico, Africa es la parte del mundo que absorbe una proporción mayor de los gastos de cooperación técnica (45% en 1990). Entre los principales objetivos del Departamento figura la lucha contra la pobreza, de manera que el año pasado los gastos realizados en

(Sr. Ji Chaozhu)

beneficio de los países menos adelantados ascendieron a 76 millones de dólares (más del 40% del total).

40. Los proyectos relativos a los recursos naturales y al sector energético representan el 40% del total de los gastos efectuados por el Departamento en cooperación técnica. El perfeccionamiento del personal directivo encargado de la administración y las finanzas públicas y de la planificación del desarrollo es asimismo una actividad vital, y el Departamento ha contribuido a crear más de 30 establecimientos de enseñanza de este tipo, sin contar los institutos regionales e interregionales. Por su parte, las cuestiones relacionadas con el medio ambiente adquieren una importancia cada vez mayor.

41. En lo que atañe a la población, si bien queda todavía mucho por hacer con respecto al establecimiento de instituciones, la formación brindada por el Departamento ha permitido reforzar la capacidad de los países en desarrollo a tal punto que muchos de ellos ya están en condiciones de ofrecer formación de nivel universitario. Por tanto, en lo sucesivo, el aporte técnico del Departamento se centrará en campos cada vez más especializados, principalmente en materia de adelantos técnicos y de introducción de programas para ordenadores.

42. En cuanto a las estadísticas, el Departamento contribuyó al desarrollo de la capacidad nacional para la recolección, tratamiento, análisis y utilización de datos de empadronamiento en el mundo entero; estas estadísticas son indispensables para elaborar planes y programas de desarrollo viables.

43. En lo que atañe a los recursos minerales, el Departamento ayudó a los países a evaluar sus reservas y a perfeccionar al personal directivo. En muchos casos, ha servido de intermediario en las negociaciones entre los gobiernos de los países en desarrollo y los inversionistas privados, gracias a lo cual se han reanudado las inversiones.

44. En los últimos años, muchos países han solicitado la opinión imparcial del Departamento en cuestiones relacionadas con los programas de ajuste estructural y las complejas modalidades de la transición económica. Además, el Departamento tiene clara conciencia de la estrecha relación que existe entre la cooperación técnica y la investigación. Colabora con otros departamentos orgánicos de la Secretaría, fundamentalmente, con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, con el propósito de promover la actividad del sector privado. Por otra parte, la cooperación con las comisiones regionales se ha intensificado sin cesar, fundamentalmente gracias a la participación de las comisiones en los programas de formación y en la ejecución de diversas actividades de la Secretaría.

45. En cumplimiento de la resolución 44/211 de la Asamblea General y de diversas decisiones del Consejo de Administración del PNUD, el Departamento ha tomado varias iniciativas encaminadas a reforzar la capacidad de los países para ejecutar proyectos, especialmente en lo relativo a la contratación, los contratos y las compras, la formación y el financiamiento. Paralelamente, ha

/...

(Sr. Ji Chaozhu)

organizado reuniones, en las que participaron representantes de los donantes y de los países beneficiarios, en las que se abordaron las modalidades del control financiero y que condujeron a la creación de un grupo de trabajo sobre la cuestión.

46. Es pues bien evidente que la capacidad multisectorial del Departamento hace de él un órgano único del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, que constituye un recurso de importancia capital frente a los nuevos problemas que han surgido en el mundo.

47. Recientemente en diversas resoluciones, decisiones y estudios se ha señalado la relación tripartita entre gobiernos, el PNUD o el FNUAP y los organismos de las Naciones Unidas. Se trata de procurar que los esfuerzos de todas las partes se complementen tanto como sea posible y de que su colaboración sea verdaderamente eficaz. La ejecución de programas y proyectos por los gobiernos modifica en cierto modo el aporte de los organismos de las Naciones Unidas, pero no le resta en absoluto importancia. Es preciso, por tanto, que las modalidades de la relación tripartita permitan aprovechar al máximo la complementariedad de los tres socios. La cuestión es tanto más importante cuanto que se contempla la posibilidad de introducir reformas fundamentales en cumplimiento de la resolución 44/211 de la Asamblea General. El coordinador residente o el representante residente del PNUD tienen que desempeñar una función fundamental que consiste en velar por que se aproveche al máximo la capacidad de todos los organismos del sistema y en evitar a la vez toda duplicación de tareas. Ahora bien, esta cuestión preocupa particularmente al Departamento, que no está representado como tal sobre el terreno y debe esperar que el coordinador residente tome la iniciativa de incluirlo en las actividades de programación.

48. En lo que atañe a las relaciones con los dos organismos principales de financiamiento, es decir, el PNUD y el FNUAP, quedan todavía divergencias por allanar, no sólo en lo que respecta a la cuestión de los gastos de apoyo, sino también al aumento de la participación de estos organismos en la ejecución de los proyectos, que acarrea duplicación de esfuerzos y socava la relación de asociación que se ha establecido. El Departamento se congratula, pues, de que el Consejo de Administración del PNUD, en su decisión 91/38, haya solicitado la realización de un estudio sobre los medios disponibles para afianzar la cooperación entre el Departamento y el PNUD.

49. En su cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General pidió al Secretario General que examinara la estructura de la Secretaría con miras a racionalizar las operaciones no sólo en los campos económico y social sino también en otras esferas conexas. No cabe duda de que el proceso de reforma puede ser sumamente constructivo. Sin embargo, la reestructuración no es un objetivo en sí. Se debe orientar hacia el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas, del Secretario General y del Director General para permitirles luchar mejor contra la pobreza, salvar las diferencias entre el Norte y el Sur y cumplir acabadamente la misión confiada a las Naciones Unidas por los Miembros fundadores. Si no fuere así, habría que oponerse firmemente a cualquier tentativa que daría resultados opuestos.

50. El Sr. GRANT (Director General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que si bien las perspectivas de la economía mundial son muy poco prometedoras y se corre el riesgo de que la comunidad internacional no mantenga ni afiance el compromiso que ha contraído en favor del desarrollo, existen, sin embargo, algunas razones para ser optimistas, tanto en la esfera política como en la del desarrollo; se han logrado importantes éxitos en materia de supervivencia y de desarrollo del niño. La campaña de vacunación universal permitió salvar más de tres millones de vidas jóvenes por año y con los progresos logrados en materia de erradicación de la poliomielitis esta cifra será pronto de cuatro millones. Esta actividad, la más importante de las efectuadas en tiempo de paz, es fruto de la acción concertada de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el Banco Mundial, el PNUD y de muchos países, que proporcionan ayuda bilateral, así como de numerosas organizaciones no gubernamentales. A partir de ahora es preciso aplicar decididamente las enseñanzas extraídas de los éxitos y de los fracasos. A nivel internacional, las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas constituyen uno de los instrumentos más amplia y directamente accesibles para ello. Habrá que pasar de la orientación por proyectos a la movilización, la catálisis, y para ello hay que definir un conjunto de objetivos comunes realizables.

51. Se han adoptado por consenso diversas estrategias que permiten orientar las medidas. Se adoptó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su aplicación a nivel nacional brinda la oportunidad de movilizar apoyo internacional para objetivos nacionales de desarrollo. El Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y los trabajos del Banco Mundial y el PNUD en cumplimiento de lo estipulado en sus informes de 1990, constituyen elementos preciosos de un consenso internacional nuevo, que tiene por finalidad volver a dar prioridad a los objetivos de desarrollo económico y humano a largo plazo. En lo sucesivo, habrá que aplicar este mismo enfoque a nivel nacional. Los equipos del sistema de las Naciones Unidas, bajo la dirección del coordinador residente, deben tratar de apoyar activamente los esfuerzos de los gobiernos por preparar y realizar las estrategias nacionales para el decenio de 1990. Esta tarea debe ser un objetivo prioritario del sistema, impulsado por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y con la ayuda activa del sistema de coordinadores residentes.

52. Sería fácil recordar el aspecto espectacular de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que congregó a 71 Jefes de Estado o de Gobierno y fue la mayor reunión en la cumbre de la historia, pero el Director General del UNICEF desea más bien recordar la Declaración, ambiciosa pero realizable, con un plan de acción pormenorizado, que se adoptó al terminar la Cumbre y que ya han firmado 126 Jefes de Estado o de Gobierno. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia adoptó siete grandes objetivos que se deben realizar antes del año 2000, y una lista más larga de objetivos más precisos. Junto con la Convención sobre los Derechos del Niño, este plan de acción representa un programa completo que debería traer aparejados profundos cambios en pro de la

(Sr. Grant)

infancia. En el sistema de las Naciones Unidas, 18 organismos han aportado contribuciones específicas, elaboradas en la mayoría de los casos tras un examen pormenorizado a nivel regional. La Cumbre fue un proceso que empezó en la base, y que encontró su esencia y su fuerza en una multitud de fuentes y de ricas experiencias.

53. Este proceso tiene en sí una importancia fundamental para la aplicación práctica de los compromisos suscritos. La magnitud y el alcance del proceso preparatorio permitirán movilizar la acción de asociaciones y colectividades locales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales e instituciones regionales y, por último, de todo el sistema de las Naciones Unidas. La gran mayoría de los Estados Miembros están preparando programas de acción nacionales para realizar los objetivos definidos por la Cumbre para el Decenio de 1990. Asimismo, se están haciendo esfuerzos regionales y subregionales, habida cuenta de que varias reuniones en la Cumbre de tipo regional (Organización de la Unidad Africana (OUA), países iberoamericanos, Commonwealth) han puesto de relieve su voluntad de llevar a la práctica los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

54. La acción del sistema de las Naciones Unidas se debe caracterizar por una coherencia mucho mayor. Se han dado ejemplos concretos de la forma en que el sistema puede aplicar concretamente los principios definidos en la resolución 44/211 de la Asamblea, pero ahora es preciso examinar diversas cuestiones internas, para contar con los instrumentos necesarios. Una de estas cuestiones es la del indispensable examen del sistema de las Naciones Unidas por los gobiernos, tema objeto de un intenso debate en la actualidad, como demuestran los esfuerzos por reforzar la función del Consejo Económico y Social. En el caso de las actividades operacionales esa función debe reforzarse. La Carta confiere al Consejo, como a la Comisión, funciones esenciales. La Comisión deberá asegurarse de que tanto el Consejo como la Asamblea General estén en condiciones de definir las directrices y de dar a las actividades operacionales el impulso necesario en vista de la actual situación internacional. En la resolución 44/211 se atribuye un importante papel a "la orientación por programas", cuestión íntimamente vinculada a la necesidad de definir objetivos comunes. En el caso del UNICEF, este criterio significa que no sólo deberá prestar ayuda mediante una serie de proyectos distintos, con financiamiento exterior, sino también apoyando los programas por países a largo plazo centrados en un conjunto bien definido de objetivos nacionales. Este criterio está esencialmente orientado a los resultados. Supone también una respuesta más flexible a las necesidades de los gobiernos, así como una dosificación ágil de asistencia técnica, equipamiento, suministros y apoyo para gastos periódicos. Este cambio de la orientación por proyectos a la orientación por programas es de importancia decisiva para realizar, con flexibilidad y eficacia, los objetivos del decenio de 1990.

55. Es igualmente esencial consolidar la función de los coordinadores residentes. Tras la reforma emprendida el año pasado por el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades operacionales), es preciso asegurarse de que se apliquen bien las disposiciones que promueven una interacción

(Sr. Grant)

sustantiva de los organismos de las Naciones Unidas a nivel nacional. En particular, hace falta reunir rápidamente equipos multidisciplinarios de países, centrados en temas concretos, que estarán bajo la dirección general del coordinador residente y que presidirán el organismo o la persona más competentes para esa tarea. El UNICEF ha apoyado activamente todo lo que se ha hecho por armonizar los ciclos de programación de los organismos de las Naciones Unidas con el propio ciclo de planificación del gobierno beneficiario y por crear locales comunes para los diversos organismos de las Naciones Unidas en cada país. Para concluir, el Director General del UNICEF reafirma la voluntad del Fondo de cooperar plenamente en la aplicación de las decisiones que tome la Comisión.

56. El Sr. OHLIN (Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) presenta el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo (A/46/461) que, a pesar de su título grandilocuente, no es un manual de desarrollo de los recursos humanos. Su objetivo, más limitado, es el que definió la propia Asamblea General en su resolución 45/191. El informe precisa cómo se podría fortalecer la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo de los recursos humanos y formula propuestas para intensificar la cooperación en esta esfera. Además, contiene breves reseñas de las actividades operacionales de los organismos de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo de los recursos humanos, tal como estos organismos los comunicaron al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Sin embargo, quizás estos resúmenes no indiquen en toda su amplitud la extrema diversidad ni la gran calidad de la labor de estos organismos, pero sí muestran claramente que ya hay coordinación y que en muchos aspectos hay que acentuarla. El principal coordinador de las actividades operacionales de un país no es otro que el propio gobierno, por intermedio de sus altos cargos. Son los gobiernos quienes asignan sus propios recursos. Las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales en cierto modo los complementan. Y este proceso de coordinación también es obra del coordinador residente de las Naciones Unidas, que garantiza una integración de la respuesta de los diferentes organismos de las Naciones Unidas a las peticiones de los gobiernos. Esta coordinación es importante en todos los sectores, pero lo es aún más en el caso del desarrollo de los recursos humanos, caso en que los procesos están tan íntimamente vinculados que existe el riesgo de que todo lo hecho conforme a un programa concreto se desperdicia si no se ejecuta otro programa. Por ejemplo, un niño que está enfermo no puede ir a la escuela y un niño sin instrucción primaria no podrá ir nunca a la universidad. Las actividades en el ámbito de la planificación familiar y la reducción de la fecundidad serán tanto más eficaces cuanto más instruidas estén las madres. La alfabetización es un poderoso instrumento para ayudar a las mujeres a participar en el desarrollo, fomentar la iniciativa y el espíritu de empresa y propiciar las reformas políticas. De esta manera, la aplicación eficaz de los recursos dependerá en gran medida de la coordinación y la armonización de las actividades. En ciertos casos son grupos consultivos, organizados por el Banco Mundial, y en otros mesas redondas organizadas por el PNUD, quienes coordinan la asignación

(Sr. Ohlin)

de los recursos facilitados por los organismos de las Naciones Unidas. La coordinación de las actividades de desarrollo de los recursos humanos es tarea del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), de sus equipos especiales y de diversos subcomités. A veces, sobre el terreno, tropieza con verdaderas dificultades. Son los órganos rectores de cada organismo especializado quienes determinan los programas de ese organismo. Aunque hay muchas resoluciones de la Asamblea General, como la Estrategia Internacional del Desarrollo, que se refieren al desarrollo de los recursos humanos, a menudo cada organismo adopta las decisiones en forma independiente. Hay pocos medios de coordinar estas actividades mediante una centralización de la gestión y los que hay son precarios. Sin embargo, en este caso hay verdaderas posibilidades de cooperación, que habría que alentar.

Debate general

57. El Sr. NAADJIE (Ghana), hablando en nombre del Grupo de los 77, recuerda que uno de los propósitos y principios de la Carta es "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario" y dice que las actividades operacionales tienen este propósito. En los últimos años, se ha elaborado un nuevo concepto de la función de las Naciones Unidas, conforme al cual la Organización tendrá que decidirse a asumir un papel central en la búsqueda de soluciones a los innumerables problemas de la humanidad. Entre ellos cuenta, sin duda, el desarrollo de los países en desarrollo. Las actividades operacionales, desde sus modestos comienzos, han recorrido un largo camino, por lo demás no exento de dificultades resultantes de factores de carácter estructural que han paralizado los mecanismos de ejecución. A eso hay que agregar una falta crónica de recursos. Eso ha inducido a veces a las Naciones Unidas a reducir sus actividades en esferas que son esenciales para los países en desarrollo. En su período extraordinario de sesiones de 1990, la Asamblea General preconizó una reactivación del crecimiento económico y del desarrollo de los países en desarrollo, lo que equivale a reconocer que el sistema de las Naciones Unidas tiene que desempeñar un papel importante en la cooperación internacional con miras a lograr esa reactivación. La Asamblea aprobó asimismo la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la que se insiste en la mitigación de la pobreza, en el desarrollo humano y en el desarrollo integral. Eso equivale a admitir tácitamente que las actividades operacionales de desarrollo se deben enfocar en forma coherente y pormenorizada. Es imperativo que los diversos organismos coordinen eficazmente su labor; sin embargo, a pesar de ciertos avances, quedan todavía varias cuestiones por resolver hasta que las actividades operacionales lleguen a ser uno de los principales instrumentos que permitirán a las Naciones Unidas satisfacer las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. Una de esas cuestiones es la falta de recursos. No cabe duda, sin embargo, de que es urgente proporcionar a esos países considerables recursos en condiciones favorables para que puedan reactivar y sostener su economía. Así lo reconoció la Asamblea General en su resolución 44/211. También es urgente que los países desarrollados alcancen el objetivo convenido, de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB)

(Sr. Naadjie, Ghana)

a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), así como los objetivos fijados por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La administración eficaz de las actividades operacionales tiene igualmente gran importancia para los países en desarrollo. En el último decenio han aumentado las redes de oficinas exteriores de los organismos de las Naciones Unidas fuera de la Sede. Gracias a eso, han aumentado las actividades, que deben coordinarse cuidadosamente las unas con las otras a fin de garantizar su coherencia y ejecución efectiva.

58. Conviene señalar que algunas disposiciones de la resolución 44/211 todavía no se aplican. El Grupo de los 77 aspira a que esa resolución se aplique cabalmente. También querría que se simplificaran y armonizaran los procedimientos que rigen la programación y los ciclos de proyectos de los organismos de las Naciones Unidas. Eso permitiría responder en forma más satisfactoria a las necesidades de los países en desarrollo, dejándoles más margen para adaptar las reglas a sus necesidades; también contribuiría a la descentralización y a una mayor adaptación a las necesidades de los países en desarrollo, sin olvidar por ello las normas de responsabilidad financiera, que siguen siendo esenciales.

59. En 1992 se efectuará el examen trienal de conjunto de las actividades operacionales. El Grupo de los 77 aprueba las recomendaciones del Secretario General a este respecto. Aspira a que se refuercen las actividades operacionales para el desarrollo y a que no sean objeto de una especie de marginalización, que sería sumamente perjudicial para los países en desarrollo. La resolución 44/211 debe aplicarse íntegramente si se pretende que las Naciones Unidas desempeñen el papel que les asignaron sus fundadores.

60. El Sr. RADE (Países Bajos), hablando en nombre de la Comunidad Económica Europea y refiriéndose en primer término al tema 88 del programa, señala la gran amplitud del concepto de desarrollo de los recursos humanos, distinto de la noción de desarrollo humano. Ahora bien, estos conceptos se refieren al mismo conjunto de cuestiones, por lo que convendría precisarlos. La convicción de que los recursos humanos son condición previa indispensable para el desarrollo se aceptaba ya en el decenio de 1960; en cambio, el concepto de desarrollo humano ha aparecido recientemente. El desarrollo humano no se limita a la capacitación, sino más bien a la función del ser humano, a su pleno desarrollo, y a su participación en la vida social, cultural y política. Toda política de desarrollo de los recursos humanos debe pues encuadrarse en el marco más amplio de una concepción del desarrollo humano. Debe materializarse en un régimen político, democrático y responsable y debe conllevar la participación popular y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por otra parte, se reconoce que el desarrollo de los recursos humanos es una de las piedras angulares de las estrategias de desarrollo del decenio de 1990. La Declaración de la Asamblea en su decimotavo período extraordinario de sesiones sobre cooperación económica internacional, al igual que la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(Sr. Rade, Países Bajos)

hacen del desarrollo de los recursos humanos un aspecto esencial de todo desarrollo duradero. Lo mismo se aplica al informe de la Comisión del Sur. El desarrollo de los recursos humanos es a la vez origen de un aumento inmediato del bienestar humano y medio esencial para ampliar la capacidad productiva de la economía de un país.

61. En este marco, las primeras nociones que acuden a la mente son las de la educación y la salud. En lo que atañe a la educación, se acepta que un desarrollo autónomo depende de la educación de la población - fundamentalmente la instrucción primaria - de la formación técnica o en el empleo de una mano de obra calificada, y de la autonomía de los establecimientos docentes. La educación cumple dos funciones sociales importantes: una socioeconómica y la otra sociocultural. La primera es que un sistema docente de calidad y abierto a todos no sólo promueve el crecimiento económico, sino que también ayuda a mejorar la suerte de los grupos menos favorecidos al igualar las oportunidades. La función sociocultural de un buen sistema de enseñanza reside, por su parte, en que permite que los niños se adapten a la evolución de las condiciones exteriores sin perder contacto con su propia cultura. En otras palabras, la educación no es sólo un producto de consumo, sino también y sobre todo una inversión productiva en capital humano.

62. Para los países en desarrollo, la enseñanza primaria universal significa una formación académica y no académica, cuyo propósito es dar a los adultos y a los niños los conocimientos, el tacto, los valores y las actitudes imprescindibles para una vida decente. Sin embargo, aunque se han logrado progresos espectaculares en la mayor parte de los países en lo relativo a la escolarización primaria y la alfabetización, casi en todas partes ha aumentado el número absoluto de analfabetos, y el 98% de ellos viven en los países en desarrollo. No se ha aprovechado todo el potencial de la contribución de la educación al crecimiento económico, como consecuencia del retraso en el avance cuantitativo de la escolarización y de la calidad, a veces mediocre, de la enseñanza. Hay muchos casos de fracaso en los estudios. La calidad de los maestros, de las instalaciones y de los programas de estudio es desigual y no corresponde a las necesidades reales de cada país, y el material didáctico es insuficiente. En muchos países, la contribución financiera del Estado a la educación ha disminuido como porcentaje y, a veces, en términos absolutos. El crecimiento demográfico y el aumento de la demanda de enseñanza han exacerbado el problema. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Tailandia en marzo de 1990, propuso como objetivo la educación primaria para todos de aquí al año 2000. Este objetivo se podría realizar si se reestructuraran los sistemas de enseñanza y se reasignaran los recursos públicos, por lo que las formas de educación no estrictamente académicas, que casi siempre son menos costosas, merecen atención. En términos generales, los países beneficiarios deben otorgar más prioridad a la educación. Con excesiva frecuencia, la educación se considera una forma de consumo, primer blanco de las reducciones presupuestarias. Se debe abandonar esta política miope, pues compromete la capacidad productiva de la sociedad. A menudo, en los países más pobres, la enseñanza superior ha progresado más rápidamente que la enseñanza primaria y secundaria, absorbiendo así una proporción exagerada de

(Sr. Rade, Países Bajos)

los créditos presupuestarios. Ahora bien, la enseñanza secundaria suele correr a cargo de los padres, mientras que la enseñanza superior está fuertemente subvencionada por el Estado. Cuando la participación de los grupos desfavorecidos en la enseñanza superior es limitada, eso equivale a una transferencia de recursos de los pobres a los ricos.

63. Sin una política sanitaria adecuada, el desarrollo de los recursos humanos será una ilusión: no puede haber desarrollo duradero sin una población con buena salud. Los objetivos de la Estrategia de la Salud para Todos en el año 2000, que se remontan a la Conferencia de Alma-Ata en 1978, siguen siendo válidos, aunque las grandes esperanzas que promovió la adopción de esta estrategia sólo se han cumplido en parte. La introducción de la atención de salud primaria es más costosa y más compleja de lo que se previó en un principio. Si no se modifican las políticas, las perspectivas para el decenio de 1990 no son muy alentadoras. Los países en desarrollo deben pues otorgar más prioridad a la atención de salud y, especialmente, a la atención de salud primaria. Como de todas maneras los recursos seguirán siendo insuficientes, será menester velar por la eficacia de los programas que se realicen. La comunidad de donantes debe apoyar estos programas y en cooperación con los países en desarrollo, cooperación que puede ser multilateral o bilateral, debe tratar de reforzar la participación y la iniciativa personal en el campo de la salud.

64. La CEE y los países firmantes del Convenio de Lomé han procurado siempre asignar una parte importante de los fondos comunitarios a mejorar las instalaciones docentes y sanitarias. Desde la creación del primer Fondo Europeo de Desarrollo, la Comunidad proporciona a sus socios asistencia financiera y técnica en la esfera de la educación. En el marco del Cuarto Convenio de Lomé, que entró en vigor en 1991, el desarrollo de los recursos humanos constituye una de las prioridades. La Comunidad continúa considerando que el ser humano es un elemento esencial del desarrollo en todas sus operaciones globales de desarrollo. Por su parte, sus Estados miembros también prestan una importante ayuda en el marco de programas bilaterales. Por último, el desarrollo humano no podrá progresar sin la plena participación de la mujer en las decisiones y en el progreso económico y social. Al igual que la educación, la salud, la nutrición y la adquisición de una capacidad técnica, la participación popular es un aspecto fundamental de todo plan de desarrollo nacional, pero debe ir acompañado de un marco político democrático y responsable que se caracterice por el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En síntesis, el desarrollo de los recursos humanos es condición indispensable para un crecimiento económico duradero, pero no basta. Debe situarse en el marco más amplio del desarrollo humano.

65. Pasando al tema 82 del programa relativo a las actividades operacionales para el desarrollo, el orador se refiere al segundo informe sobre el desarrollo humano, que demuestra que el desarrollo duradero es posible, incluso en los países con un PNB poco elevado y con escasas transferencias internacionales. El informe del Director General de Cooperación Económica Internacional sobre las actividades operacionales para el desarrollo se

(Sr. Rade, Países Bajos)

refiere principalmente a la aplicación de la resolución 44/211 de la Asamblea General, que se debe supervisar periódicamente. En la resolución 44/211 se confían al Director General diversas tareas que ha cumplido, pero el orador considera que el tono general del informe es excesivamente positivo, como si fuera prácticamente inútil introducir otras mejoras. Habría preferido propuestas más precisas y más concretas para reforzar la cooperación de los distintos organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. A este nivel, es esencial que las Naciones Unidas descentralicen las actividades y fomenten la ejecución por los países. El informe tendría que haber contenido sugerencias sobre los medios de mejorar todavía más este sistema. En el capítulo relativo a la programación se indica que sí hay cooperación sustantiva entre los organismos de las Naciones Unidas en este campo. Sin embargo, si bien reconoce que se han logrado ciertos progresos, el representante de los Países Bajos considera que es preciso tratar de introducir mejoras, en colaboración con los propios países beneficiarios, teniendo en cuenta los planes y las prioridades nacionales de programación. Lo mismo se aplica a la simplificación y armonización de los procedimientos. El argumento de que los progresos en el seno del sistema de las Naciones Unidas dependen de los progresos que consigan los donantes multilaterales y bilaterales en un marco más amplio no le convence. No cabe duda de que es importante asegurar una mejor coordinación en la comunidad de donantes, pero eso no debe impedir que las Naciones Unidas coordinen bien las actividades en su propio sistema, aunque sólo sea porque ese es el deseo de sus Estados Miembros. También es importante que los propios países beneficiarios armonicen y simplifiquen tanto como sea posible sus procedimientos.

66. En lo que respecta a la participación de la mujer en el desarrollo, al igual que el Director General, el orador reconoce que las Naciones Unidas han desempeñado una función catalítica en el transcurso de los últimos 15 años, sensibilizando a la opinión mundial y facilitando la integración de la mujer en todos los aspectos del proceso de desarrollo. Sin embargo, la complacencia no se justifica, pues aún queda mucho por hacer. Debe aumentar el acceso de la mujer a los recursos y a su distribución. En la esfera del espíritu de empresa, si bien casi todas las grandes organizaciones han efectuado ya una gran labor para fomentar la participación del sector privado en el desarrollo, también queda mucho por hacer.

67. En 1992 se llevará a cabo el examen trienal de las actividades operacionales, tanto en el Consejo Económico y Social como en la Asamblea General. Convendría dar al Director General algunas directrices sobre el trabajo preparatorio que hay que efectuar. Estas directrices podrían ser las siguientes: a) no es necesario examinar de nuevo todos los aspectos de las actividades operacionales del sistema, habida cuenta de que en la resolución 44/211 se define las grandes orientaciones: descentralización, coordinación, ejecución nacional, consolidación a nivel local y sobre el terreno; b) como los recursos son limitados, el informe que el Director General preparará para el examen trienal deberá limitarse a algunas cuestiones importantes; c) estas cuestiones podrían ser: primero, las formas de presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, fundamentalmente con respecto al papel del

(Sr. Rade, Países Bajos)

coordinador residente, de los equipos multidisciplinarios y de los locales comunes; segundo, la programación, en particular, la respuesta operacional integrada del sistema a los planes globales de programación nacional, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de los diversos programas y organismos de las Naciones Unidas; tercero, la ejecución nacional, el suministro de asistencia técnica y la participación; cuarto, la cuestión de la formación sobre el terreno y en la Sede, y quinto la cuestión de la descentralización y de la responsabilidad financiera.

68. Para terminar, el representante de los Países Bajos, dice que es esencial que la Comisión prepare un proyecto de resolución sobre las actividades operacionales en su presente período de sesiones, para poner de manifiesto la voluntad de todos de aplicar íntegramente la resolución 44/211, dar directrices sobre los trabajos en ciertas esferas en que se considera que los progresos logrados no han estado a la altura de las expectativas, y establecer normas claras sobre los preparativos del examen trienal de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

69. La Sra. CUAYO (Filipinas) da las gracias al Presidente que, en nombre de la Comisión, ha expresado su simpatía al pueblo filipino, devastado por las diversas catástrofes naturales ocurridas recientemente. Filipinas agradece a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados la ayuda que le han prestado y hace un llamamiento para que se mantenga la asistencia, que se complementará con los esfuerzos del país en pro de su desarrollo.

70. En el marco del sistema de las Naciones Unidas, las actividades operacionales para el desarrollo concretizan los conceptos teóricos del desarrollo en realidades prácticas. A lo largo de los años, los Estados Miembros han confiado a las Naciones Unidas un número cada vez mayor de actividades operacionales para el desarrollo. Ahora bien, para llevar a cabo estas actividades, hacen falta recursos. En el informe del Secretario General sobre la materia se pone de relieve que los gobiernos de los países desarrollados de economía de mercado están reconsiderando sus políticas de desarrollo. Hay motivos para creer que este examen influirá en su posición en los organismos especializados de las Naciones Unidas y en las instituciones financieras multilaterales.

71. Es normal que los donantes deseen que los recursos que aportan se asignen a las esferas que consideran prioritarias y se utilicen de la manera más eficaz posible; el orador hace varias preguntas al respecto: ¿se ha analizado suficientemente lo que significa el concepto de desarrollo desde el punto de vista de las colectividades? ¿Se ha reconocido que hay situaciones distintas entre los diferentes beneficiarios de la ayuda para el desarrollo? ¿Basta la atención que actualmente se presta a los "temas favoritos" (condición de la mujer, promoción del espíritu de empresa, medio ambiente) para responder a los imperativos del desarrollo? ¿Se ha reflexionado bastante sobre los medios de reforzar la capacidad productiva de la población en su vida cotidiana?

(Sra. Cuayo, Filipinas)

72. Ante la diversidad de las necesidades y de los datos sobre la experiencia de las regiones y los países, conviene saber sobre todo cómo ha mejorado la calidad de la vida de las poblaciones a las que se destinan los recursos para el desarrollo. Para hacerlo hay parámetros que permiten medir cómo se han satisfecho las necesidades fundamentales de los habitantes y en qué medida se ha reforzado la capacidad productiva de la población. No hay que descuidar jamás este objetivo fundamental del desarrollo.

73. Por otra parte, Filipinas, como país beneficiario, reconoce plenamente la responsabilidad que le incumbe. El Gobierno filipino atribuye gran importancia al principio de la corresponsabilidad. Las modalidades de ejecución deben permitir el ejercicio de esta responsabilidad; se refieren a los siguientes elementos: programación u orientación por proyectos, representación y coordinación sobre el terreno, descentralización, armonización y simplificación de los procedimientos y formación de los coordinadores locales.

74. También habría que establecer, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, un mecanismo retroactivo que permita que los gobiernos beneficiarios expresen sus puntos de vista durante la ejecución de un programa o de un proyecto e indiquen si ese programa o ese proyecto responden realmente a las necesidades de los sectores o de los grupos a que van dirigidos.

75. La representante de Filipinas confía en que cuando la Comisión elabore un proyecto de resolución sobre este asunto tenga en cuenta estos aspectos y sitúe al ser humano en el centro del proceso de desarrollo.

76. La Sra. SAAD (Egipto) dice que al parecer se está adoptando un nuevo criterio respecto del concepto de desarrollo y, por consiguiente, de la cooperación internacional, que influirá en el papel de las Naciones Unidas en la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo. En esta etapa, conviene pues remitirse a la Carta de las Naciones Unidas, que sentó los cimientos de muchos aspectos internacionales, incluido el del desarrollo. En el Prámbulo se habla de recurrir a un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Era un objetivo al que aspiraban los pueblos de las Naciones Unidas, que se preveía en un marco global y se fundaba en el derecho internacional. Por otra parte, en el Artículo 55 se estipula que, en el sector de la cooperación económica internacional, las Naciones Unidas promoverán la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos. Estas disposiciones demuestran que la función de las Naciones Unidas en lo relativo a la asistencia para el desarrollo ya está consignada en la Carta.

77. Lamentablemente, desde hace algún tiempo se aprecia que aumenta la tendencia a eludir este compromiso. Se han tomado diversas iniciativas que, si se llegaran a concretar, podrían debilitar el papel fundamental de las Naciones Unidas en el sector del desarrollo y socavar su carácter intergubernamental y provocar por último la eliminación del concepto mismo de

(Srta. Saad, Egipto)

asistencia. Estas intervenciones tienen por finalidad modificar la función de la Organización, reorientar sus actividades del sector del desarrollo al sector humanitario y sustituir la orientación a largo plazo por un proceso concebido en función de las necesidades inmediatas. Miden el éxito y la eficacia con criterios puramente comerciales, y no según lo que exige la corresponsabilidad. Las Naciones Unidas pierden así su función de catalizador en la cooperación internacional.

78. La resolución 2688 (XXV) de la Asamblea General sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, conocida por el Consenso de 1970, contiene diversos elementos fundamentales que no han perdido actualidad; se pueden mencionar entre ellos la neutralidad, la universalidad, el multilateralismo, la ayuda en forma de donaciones, el papel del gobierno beneficiario, ya que los programas por países se basan en los planes y las prioridades de desarrollo nacionales, la función del sistema de las Naciones Unidas y, por último, el papel del coordinador residente, pues se advertirá que la legitimidad obedece a la existencia misma de diversos organismos que componen dicho sistema de las Naciones Unidas y de la necesidad de coordinar sus actividades. Su mandato se determina mediante un acuerdo con el gobierno beneficiario en el marco de un programa por países.

79. Las actividades operacionales para el desarrollo representan la realización más viable y más concreta del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo, pues presentan ventajas tanto para los donantes como para los beneficiarios.

80. La oradora espera sinceramente que las Naciones Unidas continúen ayudando con imparcialidad a los países en desarrollo, que hacen esfuerzos desesperados por mejorar el nivel de vida de su población.

81. El Sr. ELIASHIV (Israel) dice que su país confía en que el PNUD, bajo la eficaz dirección de su Administrador, proseguirá su labor, para responder a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, especialmente, los menos adelantados. Sin embargo, los recursos del Programa son claramente insuficientes, habida cuenta de las necesidades cada vez mayores de los países; por eso resulta imprescindible que los gobiernos aumenten sus contribuciones.

82. Los esfuerzos concertados en la esfera de la cooperación internacional se inscriben en el marco de los amplios problemas que provoca la pobreza generalizada. Por eso es de esperar que se preste más atención a los aspectos sociales y ambientales del desarrollo, especialmente en el marco de las políticas de ajuste estructural que deberían estimular asimismo el crecimiento económico.

83. En lo que atañe a la ayuda multinacional, habría que reforzar el carácter complementario de los proyectos de asistencia bilateral y multilateral. Además, en los programas bilaterales y multilaterales de cooperación técnica se debería tener más en cuenta la posibilidad de aprovechar la capacidad y la experiencia de los países en desarrollo más avanzados en beneficio de los demás países en desarrollo.

(Sr. Elishiv, Israel)

84. Cabe esperar asimismo que se mantenga el clima favorable a la innovación y a la experimentación a fin de mejorar la asistencia técnica multilateral a los países en desarrollo. El examen de los proyectos que cuentan con apoyo del PNUD pone de relieve las considerables ventajas que aportan los esfuerzos a nivel regional, interregional y mundial.

85. Aumenta el número de proyectos multilaterales, lo que podría representar grandes beneficios para los países en desarrollo. Habría que prestar más atención a la determinación, formulación y ejecución de esos proyectos, ya que podrían tener un efecto multiplicador, que consolidaría la capacidad de los países en desarrollo en materia de autosuficiencia. En estos proyectos y actividades también habría que asignar un papel más importante a la aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

86. El PNUD debería desempeñar un papel primordial en la transferencia de ciencia y tecnología a los países en desarrollo y concentrarse en los sectores que podrían contribuir directamente al desarrollo. La ciencia y la tecnología pueden ayudar en gran medida a mejorar las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo, por lo que la formulación pormenorizada de proyectos en esta esfera podría resultar útil.

87. Deberían hacerse especiales esfuerzos, sobre todo en el caso de los proyectos relativos al desarrollo y la extensión agrícolas, a la pequeña industria, al aprovechamiento de las zonas áridas y semiáridas, al desarrollo comunitario y a los recursos hídricos y energéticos. Esos proyectos podrían contribuir eficazmente al desarrollo sostenible y podrían tener una influencia directa en el progreso económico de los países en desarrollo. Además, ponen de relieve la importancia del desarrollo de los recursos humanos. Por su parte, Israel enfoca el desarrollo rural con un criterio que se basa esencialmente en el factor humano, por considerar que el desarrollo de los recursos humanos es condición previa indispensable para el desarrollo agrícola.

88. Israel, que es un país en desarrollo, asigna gran importancia a la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), que es una de las condiciones fundamentales para mejorar la situación económica y social. Por esta razón, el país participa desde hace más de 30 años en diversas actividades en colaboración con numerosos países en desarrollo, compartiendo con ellos su experiencia técnica en el marco de proyectos relativos, por ejemplo, a las explotaciones agrícolas integradas, la energía solar, los sistemas de riego, la alfabetización y las cooperativas. Se han enviado al extranjero miles de consejeros y expertos israelíes para que contribuyan al desarrollo de la agricultura, a reforzar los servicios sanitarios y sociales, así como a otras actividades.

89. La asistencia multilateral debe seguir recibiendo el apoyo necesario de los gobiernos, especialmente los de los países industrializados. Al mismo tiempo, hay que alentar a los países en desarrollo a que revalúen la forma en que utilizan los fondos multilaterales, a fin de aumentar las contribuciones a su desarrollo.

(Sr. Eliashiv, Israel)

90. También a la delegación israelí le preocupa la situación de los países menos adelantados y apoya las medidas especiales adoptadas a favor de ellos y la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África. En conclusión, reafirma que la cooperación entre las naciones, la asociación con fines de desarrollo y la solidaridad humana permitirán poner en práctica los objetivos del Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

91. El Sr. SAMUELSSON (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos, recuerda que estos países tratan desde hace mucho de reforzar la cooperación internacional, principalmente por medio de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

92. Recientemente los países nórdicos han presentado propuestas de reforma pormenorizadas con miras a afianzar el papel de las Naciones Unidas y aumentar su eficacia. Asignan gran importancia al examen trienal de conjunto de las orientaciones de las actividades operacionales del sistema para el desarrollo y a las directrices que se le deberían dar a raíz del examen. En la resolución 44/211 (XLIV) de la Asamblea General se mencionan diversas cuestiones muy importantes en esta esfera. La resolución que apruebe la Asamblea General en su período de sesiones en curso deberá concentrarse en ciertas esferas que exigen un esfuerzo suplementario: la descentralización, la coordinación y el papel del coordinador residente, la programación, una mejor utilización de la ventaja comparativa de los distintos organismos, la armonización de las normas y los procedimientos y la ejecución por los gobiernos o por entidades nacionales.

93. El fin de la guerra fría ofrece a la comunidad mundial nuevas perspectivas. Sin embargo, no se han disipado las amenazas que pesan contra la supervivencia de la humanidad y, en lo esencial, los profundos desequilibrios entre el Norte y el Sur, no han cambiado. El deterioro del medio ambiente, las presiones resultantes del crecimiento de la población y las migraciones provocadas por la pobreza no son más que algunos de los problemas que amenazan con desencadenar nuevos conflictos. Son problemas mundiales que hay que abordar desde una perspectiva mundial. Debido a esto, en vista de estas amenazas y oportunidades, las Naciones Unidas hacen frente a nuevas demandas y expectativas. Aunque cada vez es más frecuente recurrir a sus servicios para solucionar conflictos políticos, la Organización efectúa menos actividades en el ámbito del desarrollo económico y social; por ello, el fortalecimiento de su papel en este sector constituye un auténtico desafío para el decenio de 1990. Como importantes contribuyentes a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, los países nórdicos están vivamente preocupados por la eficacia de estas actividades y por sus repercusiones.

94. El proyecto nórdico, propuesto hace tres años, tiene por objeto contribuir al fortalecimiento de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Es resultado del deseo de mantener la solidaridad internacional al servicio del desarrollo en un mundo cada vez más

(Sr. Samuelsson, Suecia)

interdependiente. El informe final del proyecto, presentado en mayo de 1991, fue acogido en forma muy alentadora.

95. Los recursos anuales del sistema de las Naciones Unidas se calculan en unos 5.000 millones de dólares; más de las dos terceras partes de esta suma se asignan a actividades operacionales para el desarrollo. Sin embargo, la estructura administrativa ha proliferado de manera anárquica para responder a las necesidades nuevas, por lo que de hecho refleja los problemas del pasado y no las realidades actuales.

96. Las Naciones Unidas participan en un número creciente de actividades en las esferas económica y social, para las que se han creado nuevas estructuras. Sin embargo, no se definieron con suficiente precisión las funciones ni el mandato de los diversos organismos, fondos y programas. Se ha acentuado la fragmentación, fomentada a menudo por la diversidad de las contribuciones para la financiación de las actividades de las Naciones Unidas. La coordinación es más difícil que nunca y el principal problema de las Naciones Unidas reside en reaccionar de manera coherente y con celeridad.

97. Debido fundamentalmente a las insuficiencias del sistema de las Naciones Unidas, el grupo del Banco Mundial y los bancos de desarrollo regionales desempeñan en la actualidad un papel mucho más importante en el campo de la asistencia técnica, pues muchos donantes están convencidos de que los bancos de desarrollo multilaterales son más competentes para administrar los programas y los proyectos y tienen más en cuenta las preocupaciones de los miembros en lo que respecta a la dirección de los programas y a la obligación de rendir cuentas, sobre todo en materia de gestión. Sean cuales fueren las razones, se observa una clara tendencia a la marginalización de las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Si no se aprovechan las posibilidades que ofrece la evolución de la situación política internacional este proceso se acentuará. Por lo tanto, es indispensable reformar el sistema; de lo contrario, su ineficacia provocará una disminución de las contribuciones de los donantes, lo que a su vez hará que aumente la marginalización. Para romper este círculo vicioso y contribuir eficazmente al desarrollo de programas de asistencia bien concebidos, el sistema debe obtener mejores resultados.

98. La mejora del sistema de administración y la elaboración de un sistema de financiamiento más apropiado son las dos cuestiones más importantes que se deberán examinar en el marco del próximo debate sustantivo sobre la reforma de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Es evidente que la coordinación de los programas de desarrollo y de las actividades de financiamiento de las Naciones Unidas, así como el control de los recursos asignados a tal efecto no son suficientes. Los Estados Miembros experimentan dificultades para controlar eficazmente las distintas actividades. De ahí la necesidad de crear una estructura de alto nivel que les permita examinar los problemas del desarrollo en forma coherente. Con este fin, en el proyecto nórdico se propone la creación de un consejo internacional de desarrollo, cuyas modalidades de funcionamiento aún no se han definido, aunque queda

(Sr. Samuelsson, Suecia)

entendido que tal entidad no deberá complicar el sistema de administración. El Consejo Económico y Social, una vez reestructurado, quizás podría asumir esta función.

99. Asimismo, habría que reforzar la dirección de las actividades operacionales del sistema y aumentar su eficacia. Los órganos rectores existentes no siempre prestan el apoyo y la orientación necesarios en forma ininterrumpida. En este contexto, en el proyecto nórdico se propone que se cree un sistema compuesto de órganos rectores de dimensiones más reducidas, que se reunirían periódicamente. La composición de estos órganos debería ajustarse al principio de la universalidad.

100. Una cuestión fundamental es saber cómo adaptar la financiación multilateral a las necesidades de los países, fundamentalmente en lo que respecta a la previsibilidad, la estabilidad y la distribución equitativa de los gastos entre las Naciones. Los países nórdicos consideran que el actual sistema de contribuciones voluntarias no es satisfactorio. Es preciso adoptar un nuevo enfoque y revisar el actual sistema de financiación. En el proyecto nórdico se propone que se amplíe el sistema de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo combinando las contribuciones procedentes de tres fuentes: las cuotas de todos los Estados Miembros, los anuncios de contribuciones negociadas con que se financiaría la mayor parte de los costos y el eventual desembolso de contribuciones voluntarias suplementarias.

101. El ámbito más apropiado para realizar un examen a fondo de las diversas reformas que hay que introducir en la esfera de las actividades operacionales sería sin duda la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social reestructurado, prevista para julio de 1992. Los países nórdicos presentarán una moción de procedimiento a tal efecto. En el marco de la preparación del examen de fondo, pedirán al Secretario General que presente un informe sobre las diversas propuestas de reforma presentadas recientemente.

102. La reestructuración de las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas sólo se podrá efectuar sobre la base del consenso. Por su parte, los países nórdicos se esforzarán por lograrlo mediante consultas. El objetivo que hay que alcanzar es claro: se trata de conseguir que las Naciones Unidas estén en condiciones de responder a las aspiraciones de desarrollo de los países del Sur.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.